



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 171

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Agosto de 2022.

Adriana Aide Elizalde Delgado

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n=30/Octubre/2006, en la fosa 141.C con Alineamiento 3ª-D-6-18 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

